

**Declaración del abogado Gitanjali S. Gutiérrez,  
apoderado de Mohammed al Qahtani**

1. Soy abogado, afiliado anteriormente con el Center for Constitutional Rights (“CCR”), una entidad de alcance internacional dedicada al fomento de los derechos humanos en el mundo, con sede en Nueva York. En el año 2005, comencé a representar al señor Mohammed al Qahtani, ciudadano saudí, detenido y en custodia de Estados Unidos desde enero de 2002, y retenido en la Base Naval de la Bahía de Guantánamo, en Cuba (sitio que en lo sucesivo y para efectos de la presente declaración se denominará “Guantánamo”). Mis colegas, Shane Kadidal y Wells Dixon de CCR; Sandra Babcock del Centro por los Derechos Humanos Internacionales de la Facultad de Derecho de la Universidad de Northwestern; y Ramzi Kassem de la Facultad de Derecho de la Universidad Municipal de Nueva York, y yo le hemos brindado representación judicial y defensoría pública al señor al Qahtani desde 2005.
2. La presente declaración fue elaborada y se entrega con la aprobación del señor al Qahtani con el objetivo de radicarla en la Investigación preliminar que está en marcha, 150/09-P, por tortura y otros delitos, y a fin de lograr que se expida un emplazamiento judicial al mayor general Geoffrey Miller.
3. En Guantánamo, el señor al Qahtani fue sometido a un régimen de técnicas de interrogación agresivas, denominadas “Primer plan especial de interrogatorios”, autorizado por Donald Rumsfeld, secretario de Defensa de Estados Unidos. Dichas técnicas fueron puestas en práctica bajo la supervisión y orientación del secretario Rumsfeld y el comandante de Guantánamo, el mayor general Geoffrey Miller. Tales técnicas incluyeron, sin que la siguiente lista sea taxativa, cuarenta y ocho días de privación del sueño e interrogatorios de 20 horas de duración, desnudez forzada, humillación sexual, humillación religiosa, fuerza física, posiciones estresantes de duración prolongada, hiperestimulación sensorial prolongada y amedrentamiento con perros militares.
4. Las técnicas agresivas, tanto por sí solas como combinadas, dieron por resultado grave dolor y sufrimiento físico y mental. Hasta el día de hoy, al señor al Qahtani no se le ha practicado ninguna evaluación médica terapéutica ni ha recibido ningún tratamiento por las lesiones físicas y psicológicas producto del trato abusivo al cual ha sido sometido. Él sigue padeciendo del sufrimiento y dolor psicológicos producto de la tortura y el trato cruel, inhumano y degradante al que ha sido sometido.
5. Pese a la evidencia que comprueba la responsabilidad de funcionarios estadounidenses y de su complicidad en la tortura y el trato cruel, inhumano y degradante al que se le ha sometido al señor al Qahtani, jamás se le ha imputado responsabilidad ni exigido ningún rendimiento de cuentas a ningún funcionario estadounidense, en ningún sitio, ni en territorio estadounidense ni en el exterior de dicho país.

6. A solicitud del señor padre del señor al Qahtani, en 2005 CCR solicitó la incoación del procedimiento de habeas corpus en el sistema estadounidense de juzgados federales. Como resultado de un mandato jurídico, entre diciembre de 2005 y noviembre de 2009, realicé entrevistas al señor al Qahtani; encuentros que han durado de dos a cinco días en el transcurso de veintisiete viajes a Guantánamo.
7. Aparte de unas pocas reuniones con representantes del Comité Internacional de la Cruz Roja, estas entrevistas entre este abogado y su cliente, fueron el primero y el único contacto del señor al Qahtani con personas que no fueran de inteligencia militar o algún otro personal gubernamental, exceptuando a los demás prisioneros. A veces, los militares estadounidenses nos han obligado a realizar nuestras entrevistas en celdas del mismo tipo de las que han usado para mantener al señor al Qahtani en aislamiento durante meses, y en las que lo sometieron a grave privación del sueño y a otros tratos abusivos. El personal estadounidense militar y de inteligencia reiteradamente le la mentido al señor al Qahtani y le han denegado los más fundamentales derechos humanos.
8. Como resultado de su tortura física y psicológica, las condiciones que se nos han dado durante nuestras entrevistas y el continuo sufrimiento de los efectos de su tortura, nos hemos concentrado extensamente en establecer una relación de abogado y cliente que se fundamenta en la confianza mutua.
9. En las ocasiones en que nos reunimos de 2006 a 2009, hablamos de los abusos perpetrados durante los interrogatorios contra el señor al Qahtani por personal estadounidense, bajo la autorización y supervisión del secretario Rumsfeld y el mayor general Miller, y conforme a la orientación jurídica proporcionada por el ex fiscal general Alberto Gonzales, el ex asesor jurídico del Departamento de Defensa William J. Haynes II, el ex fiscal general delegado John Yoo y el ex fiscal general delegado Jay Bybee. En documentación proveniente del estamento militar de Estados Unidos y de otras dependencias del gobierno estadounidense, se comprueba tanto el conocimiento de dichos funcionarios como su autorización y/o participación de dichos funcionarios en la tortura y el trato inhumano del señor al Qahtani.
10. Los métodos de interrogación específicos que se utilizaron contra el señor al Qahtani también se han puesto en evidencia en documentos oficiales, incluida una bitácora de inteligencia militar que se divulgó sin autorización desde Guantánamo, un memorando interno en el que se reporta el trato dado como posible abuso del prisionero, documentos oficiales divulgados mediante litigio iniciado mediante la Ley de libertad de información (*Freedom of Information Act* o “FOIA”), y numerosas investigaciones del poder ejecutivo y el Congreso estadounidense de la tortura de personas en custodia de los militares de ese país. En general, el “Primer plan especial de interrogatorios” y otros métodos de interrogación utilizados contra el señor al Qahtani fueron autorizados en los niveles más altos de la cadena de mando.

## Autorización de la tortura por funcionarios estadounidenses

11. A principios de 2002 comenzaron a oírse inquietudes del personal gubernamental acerca de la legalidad de los métodos de interrogación utilizados contra el señor al Qahtani. Pese a objeciones internas, sin embargo, dichas tácticas recibieron autorización y subsiguientemente reautorización por parte del secretario de Defensa Rumsfeld y fueron puestas en práctica por el mayor general Miller. Además, la reautorización de los interrogatorios se basó de manera explícita en el memorando jurídico producido por el Despacho de Asesoría Legal (*Office of Legal Counsel*, “*OLC*”) del Departamento de Justicia. Los extensos informes sobre los abusos perpetrados contra el señor al Qahtani señalan que el secretario Rumsfeld, y otros, sabían o debieron haber sabido que las recomendaciones y autorización de las tácticas según el memorando<sup>1</sup> del secretario Rumsfeld expedido el 2 de diciembre de 2002 y la reautorización por parte de dicho secretario en marzo de 2003,<sup>2</sup> terminarían en la tortura de Mohammad al Qahtani.
12. Los militares de Estados Unidos transfirieron a Mohammed al Qahtani a Guantánamo en febrero de 2002.<sup>3</sup> Por lo menos tres equipos de interrogadores separados interrogaron al señor al Qahtani: el Equipo de trabajo de investigación penal del Departamento de Defensa (*Criminal Investigation Task Force* (“*CITF*”));<sup>4</sup> un equipo de interrogadores de inteligencia militar; y agentes del Despacho Federal de Investigaciones (*Federal Bureau of Investigation* “*FBI*”).<sup>5</sup> Cada una de estas entidades fungió en Guantánamo conforme a pautas jurídicas diferentes.
13. El CITF se objetó cada vez más a las tácticas de interrogación agresivas empleadas por los interrogadores de inteligencia militar. Los dirigentes del CITF “advirtieron reiteradamente a funcionarios del más alto nivel en el Pentágono comenzando a principios de 2002 que las crueles técnicas de interrogación utilizadas por diversos equipos de inteligencia [militar] no producirían información fiable, constituirían crímenes de guerra, e indignarían al país cuando fueran conocidos por la población”.<sup>6</sup>

---

<sup>1</sup> Memorando del secretario de Defensa Donald Rumsfeld dirigido al comandante del Comando Sur de Estados Unidos (2 de diciembre de 2002) (el “memorando de Rumsfeld”), *que se puede leer en* <http://fl1.findlaw.com/news.findlaw.com/hdocs/docs/dod/gcrums1127120202mem.pdf>.

<sup>2</sup> Memorando del secretario de Defensa Donald Rumsfeld dirigido al comandante del Comando Sur de Estados Unidos (16 de abril de 2003) (el “memorando de reautorización”), *que se puede leer en* <http://www.torturingdemocracy.org/documents/20030416.pdf>.

<sup>3</sup> *Comisión del Senado sobre Servicios Armados, Indagación sobre el trato de detenidos en custodia de Estados Unidos*, 20 de noviembre de 2008 (el “informe de la SASC”), en la página 58, *que se puede leer en* [http://armed-services.senate.gov/Publications/Detainee%20Report%20Final\\_April%2022%202009.pdf](http://armed-services.senate.gov/Publications/Detainee%20Report%20Final_April%2022%202009.pdf).

<sup>4</sup> La misión primaria del CITF era la de conducir interrogatorios para efectos de lograr enjuiciamientos penales en comisiones militares. En contraste, el personal de inteligencia militar procuró información sobre actividades y operaciones de al Qaeda para efectos de inteligencia táctica.

<sup>5</sup> Informe de la SASC, *supra* no. 3, en la página 58.

<sup>6</sup> Bill Dedman, *Arde en Guantánamo una batalla sobre tácticas*, MSNBC.COM, 24 de octubre de 2006, *que se puede leer en* [http://nbcports.msnbc.com/id/16892622/ns/world\\_news-terrorism//](http://nbcports.msnbc.com/id/16892622/ns/world_news-terrorism//) (“*Battle Over Tactics*”); véase también el Informe de la SASC, *supra* no. 3, en las páginas 57, 69 a 70, 78 a 81 y 74. Uno

14. Tal como se describe en mayor detalle a continuación, para agosto de 2002, en los interrogatorios del señor al Qahtani se emplearon técnicas muy agresivas, inclusive un período de tres meses de aislamiento intenso y prolongado que comenzó ese mismo mes.<sup>7</sup>
15. Las tensiones siguieron exacerbándose entre los investigadores del CITF empleando técnicas de investigación y acatamiento no coercitivas y los interrogadores de inteligencia militar empleando nuevos métodos de interrogación agresivos. Durante agosto y septiembre de 2002, los dirigentes del CITF hicieron públicas sus inquietudes sobre las tácticas de interrogación ilegales semanalmente frente a los abogados del Pentágono, incluido el asesor general del Pentágono William J. Haynes II.<sup>8</sup>
16. En algún momento en octubre de 2002, el personal de inteligencia militar en Guantánamo comenzó a planear un régimen de interrogación nuevo y más agresivo para usar contra el señor al Qahtani.<sup>9</sup> Los funcionarios de inteligencia militar deseaban aplicar las técnicas de capacitación utilizadas en el programa “SERE” (programa de capacitación para sobrevivir, evadir, resistir y escaparse) de las Fuerzas Especiales de Estados Unidos.<sup>10</sup> El objetivo del programa SERE consiste en enseñarles a soldados norteamericanos técnicas para resistir la tortura si llegaron a ser capturados por fuerzas enemigas.<sup>11</sup>
17. En Guantánamo, no obstante, los funcionarios de inteligencia militar quisieron usar los métodos de capacitación a manera de técnicas de interrogación contra el señor al Qahtani y otros. El programa de formación SERE incluye formas de tortura tales como humillación religiosa y sexual, y ahogamiento simulado.<sup>12</sup> Como primer paso en la implementación de este nuevo programa de interrogación, el personal de inteligencia militar de Guantánamo asistió a capacitación para SERE en Fort Bragg, Carolina del Norte del 16 al 20 de septiembre de 2006.<sup>13</sup>
18. Respondiendo a estos avances, en septiembre de 2002, los dirigentes del CITF documentaron por escrito órdenes en las que les prohíben a sus agentes participar

---

de los integrantes del CITF entrevistado para efectos de este informe, Mark Fallon, comandante delegado y agente especial a cargo del CITF de 2002 a 2004, recuerda que “nos dijo el Despacho de Comisiones Militares, con base en lo que se le hizo al señor al Qahtani, convirtió este en un caso imposible de procesar” y que “contaminaría cualquier confesión que se obtuviera por coacción”.

<sup>7</sup> Departamento de Justicia de EE. UU., Despacho del Inspector General, *Estudio de la participación del FBI y sus observaciones de interrogatorios de detenidos en la Bahía de Guantánamo, Afganistán e Irak*, mayo de 2008 (“Informe del OIG del FBI”), en las páginas 81 a 83, que se puede leer en <http://www.justice.gov/oig/special/s0805/final.pdf>.

<sup>8</sup> Véase Bill Dedman, *¿Puede el vigésimo secuestrador ser enjuiciado? Los interrogatorios agresivos en Guantánamo podrían impedir su procesamiento*, MSNBC.COM, 26 de octubre de 2006 (“Aggressive Interrogation”), que se puede leer en [http://www.msnbc.msn.com/id/15361462/ns/world\\_news-terrorism/](http://www.msnbc.msn.com/id/15361462/ns/world_news-terrorism/).

<sup>9</sup> Informe de la SASC, *supra no. 3*, en la página 74.

<sup>10</sup> Informe de la SASC, *supra no. 3*, en la página 77.

<sup>11</sup> Informe de la SASC, *supra no. 3*, en la página 4.

<sup>12</sup> Informe de la SASC, *supra no. 3*, en la página 4.

<sup>13</sup> *Interrogatorios agresivos*, *supra no.8*; véase también Informe de la SASC, *supra no. 3*, en las páginas 43 a 47.

en interrogatorios coercitivos, sobre todo aquellos que emplearan las técnicas de SERE.<sup>14</sup>

19. El 25 de septiembre de 2002, no se les autorizó a los integrantes del CITF participar en sesiones informativas en Guantánamo con abogados de alto nivel del gobierno de Bush, al mismo tiempo que los funcionarios de inteligencia militar estaban planeando el programa de interrogación agresivo para el señor al Qahtani.<sup>15</sup> Entre los abogados de alto nivel se cuentan: el ex asesor de la Casa Blanca Alberto Gonzales, el ex vicepresidente Dick Cheney y quien fuera abogado del Despacho de Asesoría Jurídica John Yoo.<sup>16</sup>
20. Después de la reunión con funcionarios del gobierno en Guantánamo, y luego de que funcionarios del CITF citaran numerosas objeciones respecto a la legalidad de los métodos, el 11 de octubre de 2002, el mayor general Michael Dunlavey, comandante del centro de detención en Guantánamo, remitió una solicitud por la cadena de mando pidiendo aprobación para un plan de interrogatorios para el señor al Qahtani. Dicho plan incluiría 19 técnicas que yacían por fuera de las pautas tradicionales para interrogatorios militares.<sup>17</sup>
21. Dichas técnicas incluyeron:<sup>18</sup>
  - a. Categoría I: Gritos, decepción, uso de múltiples interrogadores, distorsión de la identidad del interrogante (haciéndose pasar por alguien de un país con fama de maltrato de prisioneros);
  - b. Categoría II: Posiciones estresantes (tal como permanecer de pie hasta cuatro horas seguidas), uso de documentos o informes falsificados, aislamiento hasta por 30 días o más, interrogatorios en sitios diferentes de la cabina de interrogatorios, privación de luz y de sonido, encapuchar, interrogar hasta por 20 horas seguidas, privar de todos los artículos de comodidad (incluidos artículos religiosos), cambio de comidas calientes a comidas militares enlatadas, privación de ropa, obligar a acicalarse y afeitarse el pelo de la barba, aprovechar fobias (tal como el temor de los perros) para inducir tensión; y
  - c. Categoría III: Usos de simulacros para convencer al detenido que la muerte o el dolor son inminentes para él o para su familia, exposiciones al frío o al agua, uso de contacto físico ligero que no produzca lesiones, uso de una toalla mojada o simulacro de ahogamiento o asfixia.
22. Ya para principios de noviembre de 2002,<sup>19</sup> el Comando Sur, la unidad de mando militar estadounidense que tiene supervisión directa de Guantánamo, había expedido una aprobación preliminar de estas técnicas. Respondiendo, el 22 de

---

<sup>14</sup> *Interrogatorios agresivos, supra no. 8.*

<sup>15</sup> *Batalla sobre tácticas, supra no. 6.*

<sup>16</sup> Informe de la SASC, *supra no. 3*, en la página 49.

<sup>17</sup> *Interrogatorios agresivos, supra no. 8*; Informe de la SASC, *supra no. 3*, en las páginas 61 y 62.

<sup>18</sup> *Interrogatorios agresivos, supra no. 8*; véase también Memorando de Rumsfeld, *supra no. 1*.

<sup>19</sup> Informe de la SASC, *supra no. 3*, en las páginas 75 y 76. Antes de esta fecha, se usó un can militar alrededor del 5 de octubre de 2002 para amedrentar al señor al Qahtani. Véase *Interrogatorios agresivos, supra no. 8*; Informe de la SASC, *supra no. 3*, en la página 60.

- noviembre de 2002, los dirigentes del CITF elaboraron propuestas alternativas para el plan de interrogatorios, señalando que las técnicas agresivas que deseaban utilizar los interrogadores de inteligencia militar “posiblemente eran ilícitas”.<sup>20</sup>
23. Tal como se describe en detalle a continuación y en una bitácora de interrogatorios divulgada sin autorización desde Guantánamo, los interrogadores de inteligencia militar empezaron a utilizar técnicas de interrogación agresivas contra el señor al Qahtani el 23 de noviembre de 2002.<sup>21</sup> El 25 de noviembre del mismo año, el CITF le reportó al juez militar de Guantánamo que los agentes del CITF no participarían ni de ninguna manera se verían implicados con el plan de interrogatorios propuesto por inteligencia militar”.<sup>22</sup> El CITF tomó esta decisión porque “la tortura física, los castigos corporales y la tortura mental no son tácticas de interrogación aceptables ni se permiten bajo ninguna circunstancia” y el personal del CITF no “participará en ningún interrogatorio que haga uso de tácticas que no tengan coherencia con dicha norma o que contravengan sus preceptos”.<sup>23</sup> Para el 27 de noviembre de 2002, funcionarios del FBI, la tercera dependencia investigadora en Guantánamo, había preparado un análisis jurídico en el que se advierte que varias de las tácticas propuestas constituirían tortura.<sup>24</sup>
24. Pese a tales controversias y protestas acerca de las tácticas de interrogación de inteligencia militar, el 2 de diciembre de 2002, el secretario Rumsfeld aprobó el uso de 16 de las técnicas de interrogación agresivas contra el señor al Qahtani.<sup>25</sup> En el memorando se autorizaron técnicas que se utilizarían solas o en conjunto, tales como la desnudez forzada, las posiciones de tensión, la humillación religiosa (privación de artículos religiosos y afeitarse forzosamente el pelo de la barba y el cabello), el aislamiento hasta por 30 días con posibles alargamientos luego de obtener la debida aprobación superior, privación de luz y sonido, explotación de fobias (tales como el temor a los perros), y el contacto físico “ligero”. Se dio aprobación para tan sólo una táctica de la Categoría III: “contacto físico ligero que no produzca lesiones”.<sup>26</sup>
25. La aprobación del secretario, sin embargo, no se hizo pública ni se le dio a conocer al CITF ni a ningún otro investigador de las fuerzas de orden público. No obstante, los agentes del CITF comenzaron a oír que se les había “autorizado” a los interrogadores militares el uso de los métodos agresivos.<sup>27</sup>
26. Para el 14 de diciembre de 2002, el mayor general Miller había propuesto “procedimientos de operación estándar” para el uso de las técnicas SERE en los interrogatorios de otros detenidos.<sup>28</sup>

---

<sup>20</sup> *Interrogatorios agresivos, supra no. 8*; Informe de la SASC, *supra no. 3*, en las páginas 78 a 80.

<sup>21</sup> *Interrogatorios agresivos, supra no. 8*; Informe de la SASC, *supra no. 3*, en la página 87.

<sup>22</sup> Informe de la SASC, *supra no. 3*, en la página 87.

<sup>23</sup> Informe de la SASC, *supra no. 3*, en la página 87.

<sup>24</sup> *Interrogatorios agresivos, supra no. 8*.

<sup>25</sup> Memorando de Rumsfeld, *supra no. 1*.

<sup>26</sup> Memorando de Rumsfeld, *supra no. 1*.

<sup>27</sup> Informe de la SASC, *supra no. 3*, en las páginas 105 y 106.

<sup>28</sup> *Interrogatorios agresivos, supra no. 8*; Informe de la SASC, *supra no. 3*, en las páginas 97 a 103.

27. Por lo tanto, el 16 de diciembre de 2002, funcionarios del CITF les dieron órdenes a sus agentes de separarse de todo interrogatorio inhumano, de documentar todo abuso que presenciaran, y de reportarlo mediante la cadena de mando.<sup>29</sup>
28. El 17 de diciembre de 2002, Alberto Mora, que entonces fuera asesor jurídico general de la Armada, recibió un informe de un director del Servicio de Investigaciones Penales de la Armada (*Navy Criminal Investigative Service "NCIS"*) acerca del abuso de detenidos en Guantánamo según informes elaborados por un agente del NCIS presente en la base.<sup>30</sup> El agente del NCIS tenía la impresión de que el trato había sido autorizado a un "nivel alto" en Washington.<sup>31</sup> El señor Mora posteriormente se enteró de que ciertas de estas técnicas habían contado con la aprobación del secretario Rumsfeld, como consta en su memorando del 2 de diciembre de 2002.<sup>32</sup>
29. La solicitud de autorización de las tácticas enumeradas en el memorando de Rumsfeld se originó en el memorando del 11 de octubre de 2002 proveniente del general Dunlavey, comandante del centro de detención de Guantánamo, y había ido ascendiendo por la cadena de mando hasta llegar al despacho del secretario.<sup>33</sup> Cuando se hizo la solicitud original, las autoridades ya estaban sometiendo al señor al Qahtani a aislamiento intenso, estimulaciones sensoriales (en la forma de iluminación constante las 24 horas), y amedrentamiento con perros militares.
30. Después de leer el memorando del secretario de Defensa de fecha 2 de diciembre de 2002 y el memorando de justificación jurídica que lo acompañó, el señor Mora concluyó que:

las técnicas de interrogación aprobadas por el secretario no deben haber sido autorizadas porque algunas (aunque no todas), aplíquense por sí solas o en forma combinada, podrían producir los efectos que llegan al nivel de tortura, un grado de maltrato que de ninguna manera está proscrito por el memorando, ya que este no definió ninguna norma de alta visibilidad que prohibiera ningún trato de detenidos, un elemento indispensable en cualquier documento de tal índole.<sup>34</sup>

---

<sup>29</sup> *Interrogatorios agresivos, supra no. 8.*

<sup>30</sup> Memorando de Alberto J. Mora. Memorando dirigido al inspector general, Departamento de la Armada, *Declaración oficial: Participación del Despacho del Asesor General en los asuntos relacionados con interrogatorios* 7 de julio de 2004 ("Memorando de Mora"), en la página 2, *que se puede leer en* <http://www.newyorker.com/images/pdf/20062002/27/moramemo.pdf>.

<sup>31</sup> Memorando de Mora, *supra no. 30*, en la página 3.

<sup>32</sup> Memorando de Mora, *supra no. 30*, en la página 5.

<sup>33</sup> Memorando de Mora, *supra no. 30*, en la página 5.

<sup>34</sup> Memorando de Mora, *supra no. 30*, en la página 6.

- Al mismo tiempo, el señor Mora le reportó al asesor general del Departamento de Defensa William Haynes II sus inquietudes y procuró la rescisión del memorando autorizador remitido por el secretario de Defensa el 2 de diciembre de 2002.<sup>35</sup>
30. El 6 de enero de 2003, el señor Mora regresó al trabajo y se enteró de que la autorización de los métodos de interrogación agresivos seguía vigente para Guantánamo.<sup>36</sup> El 8 de enero de 2003, el señor Mora se reunió con un asesor especial del secretario Rumsfeld y con el secretario suplente Paul Wolfowitz.<sup>37</sup>
  31. Al día siguiente, el señor Mora confrontó al señor Haynes acerca del no retiro de la autorización de las técnicas ilícitas de interrogatorio.<sup>38</sup> El señor Haynes “comentó que algunos funcionarios estadounidenses creían que las técnicas eran necesarias para obtener información de unos pocos detenidos en Guantánamo quienes, se pensaba, participaron en los ataques del 11 de septiembre y que tenían conocimiento de otras operaciones que al Qaeda tenía planeadas contra Estados Unidos”.<sup>39</sup> El señor Mora advirtió que “los interrogatorios coactivos en Guantánamo no fueron cometidos por elementos solitarios y deshonestos del estamento militar que actuaron sin autoridad . . . En esta situación, la autoridad y la dirección para participar en la práctica surge y cuenta con la supervisión de las esferas más altas del Departamento de Defensa, incluido el secretario de Defensa”.<sup>40</sup>
  32. Al secretario Rumsfeld se le informó acerca de las inquietudes del señor Mora el 10 de enero de 2003.
  33. Entretanto, el 8 de enero de 2003, el secretario Rumsfeld llamó al general James T. Hill, comandante del Comando Sur, para hablar acerca del interrogatorio del señor al Qahtani y para averiguar cuánto había avanzado este. El general Hill, a su vez, habló con el mayor general Miller, y recuerda que Miller manifestó que “creemos que estamos a punto de obtener un gran logro”.<sup>41</sup> El mayor general Miller recomendó que las técnicas de interrogación crueles continuarán y el general Hill le transmitió dicha información al secretario Rumsfeld.<sup>42</sup>
  34. En un informe del inspector general del Ejército de fecha 20 de diciembre de 2005 acerca del interrogatorio del señor al Qahtani, el “informe de Schmidt”, también se describe la participación del secretario Rumsfeld y del mayor general Miller en el interrogatorio del señor al Qahtani durante el lapso comprendido entre fines de 2002 y principios de 2003.<sup>43</sup>

---

<sup>35</sup> Informe de la SASC, *supra no. 3*, en las páginas 106 y 07.

<sup>36</sup> Informe de la SASC, *supra no. 3*, en la página 107.

<sup>37</sup> Informe de la SASC, *supra no. 3*, en la página 107.

<sup>38</sup> Informe de la SASC, *supra no. 3*, en la página 107.

<sup>39</sup> Memorando de Mora, *supra no. 30*, en la página 12.

<sup>40</sup> Memorando de Mora, *supra no. 30*, en la página 12.

<sup>41</sup> Michael Scherer y Mark Benjamin, *Lo que Rumsfeld sabía*, Salon.com, 14 de abril de 2006, *que se puede leer en* <http://www.salon.com/news/feature/2006/04/14/rummy/print.html>.

<sup>42</sup> *Lo que Rumsfeld sabía*, *supra no. 41*.

<sup>43</sup> *Reglamentos del Ejército 15-6: Informe final de la investigación de las imputaciones del FBI acerca del abuso de detenidos en el centro de detención de la Bahía de Guantánamo, Cuba*, 1º de abril de 2005 (“el informe de Schmidt”), *que se puede leer en* <http://www.defense.gov/news/Jul2005/d20050714report.pdf>.



35. El informe de Schmidt contiene una declaración juramentada del teniente general Randall M. Schmidt en la que manifiesta que el secretario Rumsfeld “estuvo personalmente involucrado” en el interrogatorio del señor al Qahtani y que habló “semanalmente” con el mayor general Miller durante las interrogaciones.<sup>44</sup> El mayor general Miller ha manifestado públicamente que no tenía conocimiento de detalles específicos de los métodos de interrogación empleados con el señor al Qahtani. El teniente general Schmidt, oficial investigador principal de la investigación efectuada por el inspector general del Ejército, manifestó, sin embargo, que con base en sus investigaciones, los comentarios del mayor general Miller eran “difíciles de creer”.<sup>45</sup> El investigador del Ejército también determinó que la negación del mayor general Miller era “incoherente” con una carta que él remitió a sus superiores el 31 de enero de 2003 en la que manifestó que “él aprobó el plan de interrogatorios y que este se había cumplido de manera ‘implacable’”.<sup>46</sup>
36. Según el testimonio dado para el informe de Schmidt, el mayor general Miller hizo declaraciones incoherentes sobre lo que sabía del trato dado al señor al Qahtani. En su entrevista con el inspector general del Ejército realizada el 24 de agosto de 2005, el teniente general Schmidt reporta que se entrevistó con el mayor general Miller en dos ocasiones: una antes y una después de obtener acceso a la bitácora de interrogatorios del señor al Qahtani; y que entre la primera y la segunda entrevistas, el mayor general Miller modificó substancialmente sus declaraciones acerca de lo que le constaba sobre el trato acordado al señor al Qahtani.<sup>47</sup>
37. En su primera entrevista, el mayor general Miller indicó que tenía plena conciencia de lo que estaba aconteciendo en Guantánamo y en el interrogatorio del señor al Qahtani. El teniente general Schmidt, señalando que el plan especial de interrogatorios se “había iniciado unas dos semanas antes [del 2 de diciembre de 2002] debido a la [orden/aprobación] verbal que se había dado”, manifiesta que “el [mayor] general Miller no tenía dudas al respecto. Ahora, sabía a quién tenía en su poder [es decir, al señor al Qahtani]. También sabía, según el testimonio que me rindió a mí, que tenía conocimiento de todos los aspectos de lo que estaba aconteciendo con el plan especial de interrogatorios... que estaban al tanto de esto. Que el equipo de trabajo conjunto (JTF) estaba al tanto. [El mayor general Miller y su equipo] estaban viéndolo todo. Esto reviste gran importancia. Esto [el interrogatorio del señor al Qahtani] es el asunto más importante que [el mayor general Miller] tiene en marcha”.<sup>48</sup> El teniente general Schmidt agrega que en su primera entrevista con el mayor general Miller, él le pregunta: “¿usted tenía conocimiento del plan de interrogatorios para el señor Khatani?” y el mayor general Miller respondió: “Ah, sí”. El teniente general Schmidt concluye: “Él

---

<sup>44</sup> *Lo que Rumsfeld sabía, supra no. 41*; Informe de la SASC, *supra no. 3*, en las páginas 73 y 74.

<sup>45</sup> *Informe de Schmidt – Testimonio del teniente general Randall M. Schmidt*, 24 de agosto del 2005 (“Testimonio de Schmidt”), en la página 36, *que se puede leer en* <http://www.salon.com/entertainment/col/fix/2006/04/14/fri/Schmidt.pdf>.

<sup>46</sup> *Interrogatorios agresivos, supra no. 8*.

<sup>47</sup> *Testimonio de Schmidt, supra no. 45*, en las páginas 6, 18 a 22.

<sup>48</sup> *Testimonio de Schmidt, supra no. 45*, en la página 18.

- estaba enterado de todo lo que estaba aconteciendo<sup>49</sup>,” y cita al mayor general Miller textualmente: “Yo siempre estoy consciente de todo lo que acontece con 063 [al Qahtani]”.<sup>50</sup> También señala que el mayor general Miller usó la palabra “meticuloso” para describir su vigilancia de los interrogatorios del señor al Qahtani, y que él “me dijo en la primera entrevista que él estaba al tanto de todo y era el responsable. Y así era”.<sup>51</sup>
38. Sin embargo, en la segunda entrevista, cuando el teniente general Schmidt confrontó al mayor general Miller con una relación completa del trato al cual se había sometido al señor al Qahtani, el mayor general Miller negó rotundamente todo conocimiento sobre las técnicas específicas que se habían empleado en el interrogatorio del señor al Qahtani.<sup>52</sup> El teniente general Schmidt realza la aparente incoherencia entre las negaciones del mayor general Miller y la atención prestada al señor al Qahtani por el gobierno y por el secretario de Defensa, y manifiesta que a él “se le hace difícil creer, como lo sería para cualquiera, que en algo en que el secretario de Defensa tiene ese nivel de interés... [que por algún motivo el mayor general Miller]... no tiene idea de que algo está sucediendo, y que ni siquiera sabe ¿qué es lo que le están haciendo a este tipo?”<sup>53</sup>
39. El teniente general Schmidt reporta también, tal como se describió anteriormente, que los agentes del FBI se pronunciaron preocupados ante el mayor general Miller acerca del abuso y maltrato de detenidos, y que Miller no investigó ni actuó con respecto a tales informes.<sup>54</sup>
40. Prosiguiendo a contradecir más a fondo las declaraciones del mayor general Miller de que no estuvo presente durante el interrogatorio del señor al Qahtani, el general James T. Hill, quien fuera comandante del Comando Sur de Estados Unidos de 2002 a 2004,<sup>55</sup> ha declarado que “Miller me dijo que iba a visitar el interrogatorio del señor al Qahtani por lo menos una vez al día para ver cómo iban las cosas, para verificar el hecho de que estuviera presente un médico; que de hecho estuvieran realizando el interrogatorio de la manera que habían dispuesto. Y él me aseguró de que, desde su punto de vista personal, se sentía muy a gusto con el proceso del interrogatorio”.<sup>56</sup> El general Hill también hizo hincapié en el proceder meticuloso del mayor general Miller, recalcando que el mayor general Miller “había sido un artillero y que un artillero revisa y vuelve a revisar, y que hay maneras precisas de hacerlo, A, B, C, D, E, F, G...”, aunque también agrega que el mayor general Miller no hubiera estado presente las 24 horas del día.<sup>57</sup> Cuando se le preguntó si el mayor general Miller en cualquier ocasión había

<sup>49</sup> *Testimonio de Schmidt, supra no. 45*, en la página 18.

<sup>50</sup> *Testimonio de Schmidt, supra no. 45*, en la página 31.

<sup>51</sup> *Testimonio de Schmidt, supra no. 45*, en la página 22.

<sup>52</sup> *Testimonio de Schmidt, supra no. 45*, en las páginas 22 y 23.

<sup>53</sup> *Testimonio de Schmidt, supra no. 45*, en la pág. 36; Informe de la SASC, *supra no. 3*, en las páginas 75 y 76.

<sup>54</sup> *Testimonio de Schmidt, supra no. 45*, en las páginas 43 y 44.

<sup>55</sup> El Comando Sur era la autoridad militar con mando sobre el centro de detención de Guantánamo.

<sup>56</sup> *Informe de Schmidt – Testimonio del general James T. Hill*, 7 de octubre de 2005 (“Testimonio de Hill”), en la página 14, que se puede leer en <http://www.salon.com/entertainment/col/fix/2006/04/14/fri/HILL.pdf>.

<sup>57</sup> *Testimonio de Hill, supra no. 55*, en la página 15.

- observado algún interrogatorio del señor al Qahtani, el general Hill contestó: “Oh, estoy seguro que sí. El dijo que lo había hecho”.<sup>58</sup>
41. De manera semejante, cuando el general Hill, a nombre del secretario Rumsfeld, le pidió al mayor general Miller que suspendiera el plan de interrogatorios, Miller respondió más aún que “Lo he estado observando personalmente... debemos continuar por ahí”.<sup>59</sup>
  42. En el informe de Schmidt también se pone de manifiesto la participación íntima del secretario Rumsfeld en el interrogatorio del señor al Qahtani durante este tiempo. Además del testimonio del general Hill, el teniente general Schmidt implica al secretario Rumsfeld en el abuso del señor al Qahtani. El informe de Schmidt incluyó dos entrevistas al secretario Rumsfeld, y el teniente general Schmidt describe al secretario como “personalmente muy atento” al interrogatorio del señor al Qahtani y como destinatario de “informes personales” al respecto.
  43. El testimonio del teniente general Schmidt describe cómo la cadena de mando establece un nexo directo entre el secretario Rumsfeld y el interrogatorio del señor al Qahtani. Habla sobre cómo el secretario Rumsfeld toma el memorando de interrogatorios elaborado por su asesor general “y lo desmenuza y declara que esto está aprobado para utilizarlo en circunstancias especiales que yo aprobaré y el número uno será *Mister Khatani*. Así es que se convierte en un plan especial de interrogatorios .... Se promulga mediante el Comando Sur de Estados Unidos acompañado de casi ninguna otra orientación. Pasa al equipo de trabajo. El equipo de trabajo ahora lo pone en práctica con respecto a *Mister Khatani*”.<sup>60</sup> El teniente general Schmidt posteriormente reitera que la orientación “es promulgada hacia los niveles inferiores por parte del secretario de Defensa, por intermedio del Comando Sur (SOUTHCOM) al equipo de trabajo (JTF) en Guantánamo y ahora ahí está el [mayor] general Miller”.<sup>61</sup>
  44. Al avanzar el secretario Rumsfeld y el mayor general Miller con la aprobación e implementación del Primer plan especial de interrogatorios, el señor Mora sigue manifestando sus inquietudes respecto a que los métodos contenidos en el memorando del 2 de diciembre de 2002 podrían llevar a la tortura del señor al Qahtani o de otros detenidos. Frustrado con la falta de reacción a sus objeciones verbales respecto a las tácticas ilícitas a emplearse en los interrogatorios, el 15 de enero de 2003, el señor Mora redactó un memorando en borrador y lo entregó al despacho del señor Haynes.<sup>62</sup>
  45. Más tarde ese mismo día, el secretario Rumsfeld suspendió su autorización de las técnicas de interrogación que había dado el 2 de diciembre de 2002.
  46. A partir de aproximadamente el 17 de enero de 2003 y hasta fin del mes, el secretario Rumsfeld, por intermedio de su asesor general Haynes, estableció un

---

<sup>58</sup> *Testimonio de Hill, supra no. 55*, en la página 16.

<sup>59</sup> *Testimonio de Hill, supra no. 55*, en la página 19.

<sup>60</sup> *Testimonio de Schmidt, supra no. 45*, en la página 14.

<sup>61</sup> *Testimonio de Schmidt, supra no. 45*, en la página 17.

<sup>62</sup> Memorando de Mora, *supra no. 30*, en las páginas 14 y 15; Informe de la SASC, *supra no. 3*, en la página 108.

- Grupo de trabajo al que se le ordenó que definiera recomendaciones para el interrogatorio de detenidos.<sup>63</sup>
47. El Grupo de trabajo se orientó con el memorando del Despacho de Asesoría Jurídica escrito originalmente el 9 de enero de 2002 por John Yoo, quien fuera director adjunto de dicho despacho, junto con el ex asesor especial Robert J. Delahunty, y posteriormente actualizado el 14 de marzo de 2003.<sup>64</sup>
  48. El señor Mora describe las deficiencias del análisis jurídico de ese memorando, en el que “explícitamente se sostiene que la aplicación del trato cruel, inhumano y degradante a los detenidos en Guantánamo fue autorizado con pocas restricciones o condiciones”.<sup>65</sup> El señor Mora luego describió que el memorando del Despacho de Asesoría Jurídica creó un riesgo: “Porque no identificó ningún límite para la acción... es más. Se alega en el documento que no los hay, que es prácticamente inútil como guía tal como está redactado y peligros en el sentido de que puede dar una falsa sensación de tranquilidad”.<sup>66</sup>
  49. Pese a tales inquietudes, en marzo de 2003, el secretario Rumsfeld autorizó en secreto veinticuatro técnicas que incluyen “manipulación del entorno”, “ajuste del sueño” y amenazas de remitir al detenido a un país en el que se permite la tortura”.<sup>67</sup> La aprobación que diera el secretario en marzo de 2003 se basó en el informe remitido por el grupo de trabajo, el cual a su vez se fió en el memorando del Despacho de Asesoría Jurídica que de por sí ya venía con deficiencias.<sup>68</sup>
  50. El informe del grupo de trabajo y la renovación de la autorización por el secretario se expidieron y se le presentaron al mayor general Miller en abril de 2003.<sup>69</sup> Debido a estas autorizaciones de las tácticas de interrogación agresivas, el abuso del señor al Qahtani perduró durante el 2003.
  51. Al mismo tiempo que se objetaban tanto el señor Mora como otro personal militar, el FBI dio a conocer sus preocupaciones al mayor general Miller acerca de la legalidad de los interrogatorios.<sup>70</sup>

---

<sup>63</sup> Informe de la SASC, *supra no. 3*, en las páginas 110 a 127.

<sup>64</sup> Informe de la SASC, *supra no. 3*, en la página 120.

<sup>65</sup> Memorando de Mora, *supra no. 30*, en la página 17.

<sup>66</sup> Memorando de Mora, *supra no. 30*, en la página 17.

<sup>67</sup> *Interrogatorios agresivos*, *supra no. 8*; Informe de la SASC en la página 130.

<sup>68</sup> Informe de la SASC, *supra no. 3*, en la página 128.

<sup>69</sup> Informe de la SASC, *supra no. 3*, en la página 132.

<sup>70</sup> Véase Informe de la SASC, *supra no. 3*, en las páginas 84 y 85, 87.

## Tortura y trato abusivo de Mohammed al Qahtani durante los interrogatorios

52. La descripción que el señor al Qahtani ha dado acerca de su interrogatorio cuenta con la corroboración de investigaciones e informes del gobierno. El personal militar comenzó a interrogar al señor al Qahtani en Guantánamo en febrero de 2002, aplicándole las tácticas que de rutina se utilizaban en Guantánamo durante ese tiempo.<sup>71</sup>
53. Sin embargo, para julio de 2002, agentes del FBI también comenzaron a interrogar al señor al Qahtani.<sup>72</sup>
54. A continuación, en agosto de 2002 o alrededor de dicha fecha, interrogadores de inteligencia militar comenzaron a utilizar contra el señor al Qahtani métodos que se tornaron más y más agresivos.<sup>73</sup> De agosto de 2002 hasta fines de octubre de 2002, los militares retuvieron al señor al Qahtani en aislamiento intenso en una celda en la que luces brillantes permanecieron encendidas de manera constante.
55. En octubre de 2002, también se utilizaron perros militares de una manera agresiva con el fin de amedrentarlo.<sup>74</sup>
56. Como resultado de este trato, un director delegado del FBI le reportó al Ejército en noviembre de 2002 que había observado que un hombre, posteriormente identificado como el señor al Qahtani, exhibía síntomas de “trauma psicológico grave”:

En septiembre u octubre de 2002, agentes del FBI observaron que se usaba un can de manera agresiva para intimidar al detenido [tachado] y, en noviembre de 2002, agentes del FBI observaron al detenido [tachado] después de que se le sometiera a aislamiento intenso por más de tres meses. Durante ese lapso de tiempo, [tachado] estuvo totalmente aislado (con la salvedad de interrogatorios ocasionales) en una celda que siempre estuvo inundada de luz. Para fines de noviembre, el detenido estaba demostrando conducta característica de trauma psicológico extremo (hablar con personas que no existen, reportar escuchar voces, acurrucarse en una esquina de la celda tapándose con una sábana horas tras horas). El FBI ignora si dicho aislamiento prolongado fue aprobado por las autoridades competentes en el Departamento de Defensa.<sup>75</sup>

---

<sup>71</sup> Informe del Inspector general del FBI, *supra no. 7*, en la página 78.

<sup>72</sup> Informe del Inspector general del FBI, *supra no. 7*, en la página 78.

<sup>73</sup> Informe del Inspector general del FBI, *supra no. 7*, en la página 80.

<sup>74</sup> Informe de la SASC, *supra no. 3*, en la página 60.

<sup>75</sup> Carta ref: Se sospecha maltrato de detenidos, de T.J. Harrington, director asistente delegado, División de Contraterrorismo, FBI, dirigida al mayor general Donald R. Ryder, Comando de Investigaciones Penales, Departamento del Ejército, 14 de julio de 2004, *que se puede leer en* <http://ccrjustice.org/files/TJ%20Harrington%20Ltr%20Redacted%207%2014%2004.pdf>.

57. Al señor al Qahtani no se le brindó pausa alguna en su aislamiento o interrogatorios, ni tratamiento para sus síntomas de “trauma psicológico extremo” en noviembre de 2002.
58. En vez, el 23 de noviembre de 2002 o alrededor de esa fecha y hasta el 11 de enero de 2003 (inclusive), el señor al Qahtani fue sometido a un régimen de interrogatorios oficial denominado el “Primer plan especial de interrogatorios”.<sup>76</sup>
59. Algunos detalles del Primer plan especial de interrogatorios salieron a la luz cuando se divulgó sin autorización desde Guantánamo la bitácora de los interrogatorios militares del señor al Qahtani.<sup>77</sup> En la bitácora se describe un programa de 6 semanas de duración en el que se emplean métodos de interrogación físicos y psicológicos que incluyen privación prolongada del sueño; posiciones de tensión dolorosas; trato físico abusivo, humillación sexual, física, psicológica y religiosa; el uso de perros militares; e hiperestimulaciones sensoriales.
60. Según algunos informes de prensa, el señor al Qahtani duró por lo menos 160 días en aislamiento intenso en una celda que se mantuvo inundada de luz constantemente, gran parte de este tiempo también incluyó interrogatorios que usaron tácticas agresivas como parte del Primer plan especial de interrogatorios.<sup>78</sup>
61. En septiembre de 2006, el señor al Qahtani le describió a su abogado algunos de los métodos empleados contra él durante los interrogatorios a los que se le sometió en 2002 y 2003:
  - a. Grave privación del sueño combinada con interrogatorios de 20 horas durante meses y meses;
  - b. Aislamiento intenso;
  - c. Humillación religiosa y sexual;
  - d. Amenazas de entrega a otros países que torturan más que Estados Unidos;
  - e. Amenazas contra la familia, inclusive contra las mujeres en su familia;
  - f. Desnudar para requisar, requisas corporales y desnudez forzada, inclusive en la presencia de personal femenino;
  - g. Negación del derecho a practicar su religión, inclusive prohibirle rezar durante lapsos prolongados de tiempo y durante Ramadán;
  - h. Amenazas de profanar el Corán en su presencia;
  - i. Colocarlo en posiciones de tensión por lapsos de tiempo prolongados;
  - j. Colocarlo en ataduras reiteradamente durante muchos meses o días y noches;

---

<sup>76</sup> Informe de la SASC, *supra no. 3*, en las páginas 87 a 91.

<sup>77</sup> *Bitácora de interrogatorios del detenido 063*, del 23 de noviembre de 2002 al 11 de enero de 2003, *que se puede leer en* <http://www.time.com/time/2006/log/log.pdf>. Las citas de la bitácora de interrogatorios se indican por fecha, con las horas entre paréntesis.

<sup>78</sup> Informe de Schmidt, *supra no. 43*, en la página 20.

- k. Amedrentamientos y agresiones con perros;
- l. Palizas;
- m. Exposición a temperaturas bajas durante lapsos de tiempo prolongados;
- n. Exposición a música a alto volumen durante lapsos de tiempo prolongados;
- o. Administración forzada y frecuente por vía endovenosa por personal médico durante los interrogatorios, que el señor al Qahtani describió como “puñaladas repetitivas” cada día.

El uso de algunos de estos métodos contra el señor al Qahtani se describen en detalle a continuación.

### Privación del sueño

- 62. El señor al Qahtani reporta privación intensa del sueño, permitiéndosele a menudo tan sólo cuatro horas o menos a la vez, durante lapsos de tiempo prolongados. Las autoridades militares estadounidenses le impusieron la privación del sueño mediante el uso de interrogatorios que duraron 20 horas; mudaron al señor al Qahtani de una celda a otra durante toda la noche; lo mantuvieron retenido en celdas con la luz encendida las 24 horas del día; le alteraron los patrones de sueño permitiéndole dormir únicamente en el día; y/o generaron ruidos para despertarlo e impedirle conciliar el sueño.
- 63. Para facilitar los interrogatorios de 20 horas, si el señor al Qahtani comenzaba a dormirse por agotamiento físico, la policía militar o los interrogadores lo obligaban a ponerse de pie o a sentarse, echándole agua encima o sometándolo a otras agresiones físicas.
- 64. Los interrogadores también trabajaron en tres equipos con un lingüista y al menos dos interrogadores. Realizaban interrogatorios en un turno tras otro manteniendo interrogadores frescos y activos, mientras que el señor al Qahtani seguía en franco deterioro a causa del cansancio.
- 65. La descripción del señor al Qahtani de su privación del sueño está sustentada por documentos e información del gobierno entregada a los medios de comunicación por personal militar. Según los hallazgos detallados en el informe de Schmidt, por ejemplo, del 23 de noviembre de 2002 al 16 de enero de 2003, sometieron al señor al Qahtani a interrogatorios de dieciocho a veinte horas al día durante cuarenta y ocho días.<sup>79</sup>
- 66. Por consiguiente, durante este lapso concreto de dos meses del Primer plan especial de interrogatorios, las autoridades militares sometieron al señor al Qahtani a técnicas de interrogación extremas, mientras que simultáneamente le permitieron conciliar el sueño tan sólo cuatro horas al día.

---

<sup>79</sup> Informe de Schmidt, *supra no.* 43, en la página 17.

67. Además, las autoridades militares sometieron al señor al Qahtani a interrupciones frecuentes del sueño durante 2002 y 2003, cuando los interrogadores lo pasaron de una celda a otra durante toda la noche a fin de alterar sus patrones de sueño.<sup>80</sup> En secreto, el secretario Rumsfeld y el mayor general Miller diseñaron estos procedimientos a fin de interrumpir profundamente sus sentidos o su personalidad.
68. Los efectos psicológicos y fisiológicos de la privación del sueño están bien documentados.<sup>81</sup> Según el informe de Médicos por los Derechos Humanos, por ejemplo:

El impacto más pronunciado de la privación total del sueño es la discapacidad cognoscitiva, la cual puede incluir “dificultades de la memoria, el aprendizaje, el razonamiento y la lógica, el procesamiento verbal complejo, y la toma de decisiones”. Las personas privadas del sueño se demoran en responder a estímulos, y la pérdida del sueño produce “déficits de atención, disminuciones en la memoria de corto plazo, dificultades del habla, perseveración, y raciocinio inflexible”. Estos síntomas pueden surgir después de una noche de privación total del sueño o después de sólo unas pocas noches de restricción del sueño (5 horas de sueño por noche). La restricción del sueño también puede manifestarse en hipertensión y otras enfermedades cardiovasculares. En un estudio se ha correlacionado la privación del sueño con una disminución en la tolerancia al dolor, lo cual tiene implicaciones significativas en los casos de tortura y otras situaciones en las que las restricciones del sueño se imponen al mismo tiempo que se aplican otras técnicas de tortura.

69. Como la privación del sueño del señor al Qahtani fue tan sólo uno de los actos en un régimen de conducta de tortura, dicha privación del sueño se debe tener en cuenta también en relación con otros actos de tortura que se aplicaron durante sus interrogatorios. Tales actos incluyeron la humillación sexual y religiosa, las

---

<sup>80</sup> Informe de Schmidt, *supra* no. 43, en la página 27; véase también Neil A. Lewis, *Se describe el uso amplio de tácticas crueles en base en Cuba*, NY Times, 17 de octubre de 2004 (este método se describe así: “Se despierta al reo, se le somete a un interrogatorio en un centro denominado el Edificio Dorado, luego se le regresa a otra celda. En cuanto los guardias consideran que el reo ha caído en un sueño profundo, se le despierta de nuevo para volverlo a interrogar y después de la sesión se le lleva a otra celda diferente. Esto podría suceder cinco o seis veces en una noche”).

<sup>81</sup> Véase, por ejemplo, Médicos por los Derechos Humanos, *Desbaratémoslos: el uso sistemático de la tortura psicológica por las fuerzas militares estadounidenses* (2005) (“Informe de Médicos por los Derechos Humanos”), en la página 11, que se puede leer en [https://s3.amazonaws.com/PHR\\_Reports/break-them-down.pdf](https://s3.amazonaws.com/PHR_Reports/break-them-down.pdf).



- posiciones de tensión, el aislamiento y la privación sensorial y diversas otras formas de degradación física, incluido el uso de perros.
70. El señor al Qahtani no se ha sometido a un reconocimiento médico en el que se evalúe el impacto fisiológico de la privación del sueño a la que se ha sometido. Sin embargo, sí ha manifestado síntomas de una prolongada privación del sueño que le han producido intenso dolor y sufrimiento.
  71. El efecto acumulado de por lo menos dos meses de privación intensa del sueño combinada con estos otros métodos dio por resultado una disminución en la tensión arterial del señor al Qahtani, así como en su salud en general, hasta tal punto que se precisó su hospitalización. Como resultado de ser torturado, el señor al Qahtani comenzó a alucinar y a oír voces; se orinó en múltiples ocasiones; y a menudo se vio reducido a lágrimas. Por consiguiente, privarlo del sueño, cuando se considera a la luz de la intensidad y la duración del régimen completo al cual se le sometió, constituye tortura.
  72. La privación prolongada e intensa del sueño como táctica de interrogación para usar contra el señor al Qahtani fue aprobada por funcionarios estadounidenses, incluido el mayor general Miller, tal como se detalló anteriormente. El secretario Rumsfeld autorizó oficialmente el uso de interrogatorios de 20 horas de duración, sin ningún límite, en su memorando del 2 de diciembre de 2002.<sup>82</sup>
  73. Luego de que el 15 de enero de 2003 el secretario Rumsfeld rescindiera las tácticas más agresivas en el Primer plan especial de interrogatorios, el estamento militar de Estados Unidos codificó la definición de “privación del sueño” en términos de mantener a un hombre despierto por más de dieciséis horas durante cuatro o más días consecutivos.<sup>83</sup>
  74. Durante al menos dos meses, y probablemente por períodos de tiempo adicionales, las autoridades militares bajo el mando del secretario Rumsfeld y el mayor general Miller autorizaron y pusieron en marcha prácticas dirigidas a mantener al señor al Qahtani despierto veinte horas al día durante dos meses.<sup>84</sup> Por lo tanto, el señor al Qahtani fue sometido a un trato mucho más grave de lo que constituye privación del sueño conforme a las reglas militares vigentes.

#### Aislamiento intenso combinado con privación/hiperestimulación sensorial

75. Durante 160 días contados dentro de sus primeros dos años de detención, las autoridades militares retuvieron al señor al Qahtani en aislamiento intenso, en el cual no podía comunicarse con otros detenidos de ninguna manera.<sup>85</sup> Durante estos tiempos, se le recluyó en celdas o en una sección del campamento prisión

---

<sup>82</sup> Informe de Schmidt, *supra no. 43*, en la página 17.

<sup>83</sup> Informe de Schmidt, *supra no. 43*, en la página 18.

<sup>84</sup> Informe de Schmidt, *supra no. 43*, en la página 18.

<sup>85</sup> Según varios informes, el señor al Qahtani fue retenido en aislamiento por 160 días, durante los cuales se le sometió a una diversidad de métodos de interrogación, incluidos interrogatorios de 20 horas de duración, combinados con privación intensa del sueño. Véase Informe de Schmidt, *supra no. 43*, en la página 20.

- separado de los demás prisioneros. Los únicos seres humanos con quienes tuvo contacto fueron los equipos de interrogadores y los guardias militares.
76. Luego fue recluido en el Campamento 5, una prisión de máxima seguridad compuesta por celdas de aislamiento, hasta 2008.
  77. Aparte de unas pocas cartas que recibió de su familia por medio del Comité Internacional de la Cruz Roja, al señor al Qahtani también se le mantuvo aislado del mundo externo y de su familia desde enero de 2002 hasta diciembre de 2005 (inclusive), cuando le fue autorizada su primera visita de abogado. Antes de reunirse con su abogado, el señor al Qahtani dependió total y completamente de sus interrogadores para obtener cualquier información, incluida información sobre su familia.
  78. Mientras estuvo en aislamiento en 2002 y 2003, oficiales militares también lo sometieron a técnicas de privación sensorial, tales como mantenerlo en semioscuridad prolongada (el 23 de enero de 2003) y negarle el acceso a la luz del sol durante semanas o meses.
  79. Las autoridades militares también sometieron al señor al Qahtani a métodos de interrogación que usan sobrecargas sensoriales. una instancia de este abuso se halla en el día en que los interrogadores lo colocaron en un cuarto con luz roja (el 3 de enero de 2003). También fue sometido por oficiales a música a alto volumen en la sala de interrogación (en la bitácora de interrogatorios se detalla como “ruido blanco”), por lapsos de tiempo que duran entre veinte minutos hasta tres horas (los días 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16,17, 18, 19, 23, 24, 30 y 31 de diciembre de 2002, y el 2 y 5 de enero de 2003). A veces, los oficiales le gritaban al señor al Qahtani o lo ridiculizaban mientras sonaba la música a todo volumen. Ocasionalmente, la técnica de ruido blanco se utilizó múltiples veces en un mismo día.
  80. Además del estrés psicológico y físico que produce el método de ruido blanco, el señor al Qahtani reiteradamente protestó que escuchar esta música era un agravio contra sus creencias religiosas.
  81. Tal como se describió anteriormente, estas técnicas de interrogación, sobre todo el aislamiento, tuvieron un impacto grave en el señor al Qahtani. Prueba de ello fueron las observaciones del funcionario del FBI que manifestó que el señor al Qahtani exhibía síntomas de grave trauma psicológico al cabo de tres meses de aislamiento.
  82. El mayor general Miller y el secretario Rumsfeld autorizaron, tuvieron conocimiento y supervisaron el aislamiento y la privación sensorial del señor al Qahtani. Estos no fueron actos de mala conducta por un elemento solitario y deshonesto sino un aspecto intencional y oficial de la interrogación del señor al Qahtani en Guantánamo.
  83. El 27 de noviembre de 2002, William J. Haynes II, ex asesor general del Departamento de Defensa, procuró la aprobación del secretario de Defensa Rumsfeld para el uso de estas técnicas tal como se describieron en un memorando del 25 de octubre de 2002 dirigido por el general Hill al señor Haynes. Tal como

- se documentó anteriormente, las autoridades militares ya estaban sometiendo al señor al Qahtani a aislamiento intenso combinado con privación e hiperestimulación sensorial, cuando se hizo la solicitud de aprobación de estos métodos.
84. Como se explicó anteriormente, el 2 de diciembre de 2002, el secretario Rumsfeld aprobó las tácticas, incluido someter al prisionero a confinamiento solitario por hasta treinta días a la vez y privarlo de “estímulos de luz y sonido”. El límite de treinta días para el aislamiento se superó permitiéndole al prisionero ver a otro prisionero durante unas pocas horas durante el “recreo” (parado afuera en una jaula para perros) y luego comenzando la nueva ronda de treinta días de aislamiento.
  85. En el memorando del secretario Rumsfeld del 2 de diciembre de 2002 también se aprobó el uso de interrogatorios de 20 horas e interrogatorios “en un entorno distinto al de una cabina de interrogación estándar”.
  86. Según el testimonio rendido durante la investigación de Schmidt, el mayor general Miller y el secretario Rumsfeld hablaron semanalmente sobre los interrogatorios del señor al Qahtani. Cuando el 2 de diciembre de 2002 el secretario Rumsfeld dio su aprobación de las tácticas de interrogación agresivas, los interrogadores militares ya estaban usando métodos tales como la privación del sueño, el aislamiento y la privación/hiperestimulación sensorial contra el señor al Qahtani.
  87. Estos métodos están documentados en detalle en la bitácora de interrogatorios. El juez militar del mayor general Miller, el abogado militar en Guantánamo, a su vez, también repasó la bitácora y reportó sus hallazgos al mayor general Miller. Tal como se describió anteriormente, el mayor general Miller luego habló con el secretario Rumsfeld cada semana acerca del proceso de interrogación del señor al Qahtani.

#### Humillación religiosa, sexual y moral

88. Uno de los aspectos más ampliamente reportados de la interrogación del señor al Qahtani fue el uso de humillación sexual, religiosa y moral. En general, existe una amplitud de pruebas de que los interrogadores de Estados Unidos hicieron uso de la humillación, con frecuencia con elementos religiosos o sexuales, como método de interrogación en numerosos centros de detención militares. Muchas de las técnicas de humillación deliberadamente degradan la fe islámica de los detenidos, y violan tabúes relacionados, entre otros, con el contacto con mujeres, la pornografía y la homosexualidad.
89. Dado que la humillación perpetrada por personal estadounidense contra hombres musulmanes y árabes ha adquirido toda una diversidad de formas, es difícil redactar una descripción generalizada e integral de lo que constituye “humillación” en el contexto de los interrogatorios estadounidenses. En lugar, el uso de la humillación por interrogadores de Estados Unidos se entiende mejor recurriendo a ejemplos ilustrativos como los siguientes:

- a. Desnudez forzada, a veces por lapsos de tiempo prolongados en posiciones de tensión;
  - b. Mujeres interrogadoras que se paran piernabiertas sobre los hombres, invadiendo el espacio personal de ellos o utilizadas de otras maneras para humillar a los hombres; y
  - c. Colocar una correa al cuello a los hombres y obligarlos a comportarse como perros.
90. Más específicamente, el señor al Qahtani se vio sometido a una combinación de todas estas tácticas. En el informe de Schmidt y en la bitácora de interrogatorios se revelan numerosos detalles de los interrogatorios del señor al Qahtani. Huelga anotar, sin embargo, que estas fuentes están limitadas en cuanto a los incidentes que reportan, el nivel de descripción que presentan (la bitácora de interrogatorios sobre todo, es muy parca y a menudo repleta de eufemismos al describir instancias), y el período de tiempo que abarcan.
91. Pese a dichas limitaciones, queda muy en claro que la humillación del señor al Qahtani formó una parte central del plan de interrogatorios, y que los interrogadores lo sometieron a diversos tipos de trato que implicaron humillarlo, sobre todo injuriar, ya sea explícita o implícitamente, sus creencias religiosas.
92. El trato humillante diseñado para denigrar las creencias religiosas del señor Qahtani al incluyeron:
- a. Construir un templo a Bin Laden e informarle al señor al Qahtani que sólo podía orarle a Bin Laden;<sup>86</sup>
  - b. “Acicalamiento forzado”,<sup>87</sup> inclusive afeitar forzosamente el pelo de la barba del señor al Qahtani;<sup>88</sup>
  - c. Apropiarse del llamado a orar y convertirlo en un “llamado a interrogar”;<sup>89</sup>  
y

<sup>86</sup> Bitácora de interrogatorios 012002/03 a las 0100.

<sup>87</sup> Véase Informe de Médicos por los Derechos Humanos, *supra no.* 79, en la página 5.

<sup>88</sup> No está claro con qué frecuencia ocurrió esto. La bitácora lo documenta de manera explícita en dos instancias: “El cabello y la barba del detenido fueron rasuradas con rapadora eléctrica. El detenido comenzó a resistirse cuando se le fue a rasurar la barba y los policías militares tuvieron que refrenarlo. Se suspendió la rasurada y el detenido regresó a su docilidad. El teniente coronel P supervisó la rasurada. No hubo problemas. Se tomaron fotos del detenido cuando se completo la rasurada”. (3 de diciembre de 2002 a las 2105); “El cabello y la barba se rasuraron con rapadora eléctrica. El detenido comenzó a batallar cuando se le tocó la barba pero muy pronto se tornó dócil”. (18 de diciembre de 2002 a las 1415); “El teniente general entró a la cabina de interrogatorios y le dio al detenido una rasurada bien hecha. El detenido no opuso resistencia”. (20 de diciembre de 2002 a las 2020); “La fuente recibió una motilada. El detenido no opuso resistencia sino hasta que se le cortó la barba. El detenido manifestó que hablaría de cualquier cosa si le dejaban en paz la barba. El Interrogador le preguntó que si hablaría con honradez acerca de sí mismo. El detenido respondió ‘si Dios así lo desea’. Se le rasuró la barba”. (11 de enero de 2003 a las 0230) Las autoridades militares han rasurado a la fuerza al señor al Qahtani en violación de sus creencias y prácticas religiosas en fechas tan recientes como 2005, antes de su primera reunión con su abogado.

<sup>89</sup> “Al ingresar a la cabina, el jefe hizo sonar un llamado a orar con un despertador especial. Al detenido se le dijo: ‘este ya no es un llamado a orar sino un llamado a ser interrogado. Ya no se le permite orar. De manera que preste atención.’” (12 de diciembre de 2002 a las 0001).

- d. Interrumpir las oraciones del señor al Qahtani o tratar de controlar o negarle su derecho a orar.<sup>90</sup>
93. Además, muchos otros aspectos de su trato fueron diseñados para implicar a su cultura o sus creencias religiosas, tales como las técnicas que implicaban contacto con canes o con mujeres interrogadoras.
94. Con respecto expresamente a la humillación sexual, los informes indican que el uso de humillación sexual por los interrogadores estadounidenses contra el señor al Qahtani tomó muchas formas. Sin embargo, es difícil identificar estos incidentes con precisión debido al lenguaje opaco y eufemístico que se usa en la bitácora de interrogatorios y estos incidentes son, comprensiblemente, difíciles de tratar por el señor al Qahtani mientras todavía se encuentra recluido por los autores de los incidentes.
95. El informe de Schmidt describe un número de incidentes en los que “interrogadoras militares realizaron actos diseñados para valerse de su género en relación con varones musulmanes” y señala que estas técnicas caen en diferentes tipos de técnicas de interrogación aprobadas y referidas con designaciones eufemísticas, en particular “Futilidad”<sup>91</sup> e “Invasión del espacio por una mujer”.

---

<sup>90</sup> Abundan las instancias registradas. Por ejemplo, “Cuando control ingresó en la cabina, el detenido expresó en inglés: ‘Excúseme, sargento, deseo orar’. Control dijo: ‘¿Usted cree haberse ganado una oración? Sé que es mucho por lo que usted tiene que pedir perdón, pero ya le he dicho que la oración tiene que ganársela’. El detenido respondió: ‘Por favor, deseo orar aquí’ (señalando al piso al lado de su silla). Control contestó ‘No.’” (28 de noviembre de 2002 a las 0630); “Al detenido se le permite orar después de que promete seguir cooperando”. (6 de diciembre de 2002 a las 1600); “Se le ataron las manos al detenido a sus lados para impedirle realizar su ritual de oración”. (14 de diciembre de 2002 a las 0001).

<sup>91</sup> Ambos de los siguientes incidentes, empleados en la “población de detenidos en general”, se caracterizaron por el uso de la técnica de “Futilidad”: “una interrogadora se aproxima al detenido desde atrás se roza contra su espalda, se inclina sobre el detenido tocándole la rodilla y el hombro y le susurra al oído que su situación es fútil, y luego le pasa los dedos por el cabello”. (Informe de Schmidt, *supra no. 43*, en la página 7) y “En marzo de 2003, una interrogadora le dijo a un detenido que la tinta roja en su mano era sangre de su menstruación y luego se limpió la mano en el brazo del detenido”. (*Id.* en la página 8). En el contexto de los Planes especiales de interrogatorios, las interrogadoras se pararon piernabiertas sobre el detenido y le masajearon la espalda y el cuello, e “invadieron el espacio privado del detenido” (informe de Schmidt, *supra no. 43*, en las páginas 15 y 16). Se reportó que las siguientes técnicas se usaron en un sujeto del Primer plan especial de interrogatorios (es decir, en el señor al Qahtani) (i) “El 6 de diciembre de 2002, al sujeto del Primer plan especial de interrogatorios se le obligó a ponerse un sostén y durante el interrogatorio se le colocó sobre la cabeza una tanga”. (ii) “El 17 de diciembre de 2002, al sujeto del Primer plan especial de interrogatorios se le dijo que su madre y sus hermanas era putas”. (iii) “El 17 de diciembre de 2002, al sujeto del Primer plan especial de interrogatorios se le dijo que él era homosexual, que tenía tendencias homosexuales, y que los demás detenidos se habían percatado de tales tendencias”. (iv) “El 20 de diciembre de 2002, un interrogador le colocó una correa de perro a las cadenas del sujeto del Primer plan especial de interrogatorios, y lo llevó de cabestro por el cuarto, obligándolo a realizar una serie de ‘trucos’ caninos”; (v) “El 20 de diciembre de 2002, un interrogador obligó al sujeto del Primer plan especial de interrogatorios a bailar con otro interrogador”. (vi) “En varias ocasiones en diciembre de 2002, al sujeto del Primer plan especial de interrogatorios se le obligó a desnudarse para requisarlo a fondo. Estas requisas, realizadas por guardias de la prisión durante los interrogatorios, se realizaron como medida de control bajo órdenes de los interrogadores”. (vii) “En una ocasión en diciembre de 2002, al sujeto del Primer plan especial de interrogatorios se le obligó a permanecer de pie desnudo cinco minutos mientras estaban presentes mujeres. Este incidente ocurrió durante una de las requisas del detenido desnudo”. (viii) “En tres ocasiones en noviembre y diciembre de 2002, al sujeto del Primer plan especial de interrogatorios

96. La bitácora de interrogatorios documenta de manera explícita varias instancias en las que Mohammad al Qahtani es sometido a técnicas de humillación sexual:

- a. Figuran al menos diez instancias separadas en las que se reporta en la bitácora de interrogatorios que los interrogadores utilizaron una técnica denominada “invasión del espacio por una mujer” o que el señor al Qahtani siente repugnancia, enojo o algún otro sentimiento de desasosiego cuando una interrogadora invade su espacio personal. Los pormenores de lo que ocurrió en general no se detallan.<sup>92</sup> “Invasión del espacio por una mujer” se usa para describir toda una serie de tácticas, desde una interrogadora que se para piernabierta encima del señor al Qahtani y lo incita sexualmente mientras otros guardias militares lo sujetan contra su voluntad contra el piso, hasta la interrogadora que le frota el cuello y el cabello, a menudo hasta que el señor al Qahtani se resiste con fuerza y es controlado por guardias militares;
- b. Son muchas las instancias de desnudez forzada;<sup>93</sup>
- c. “Clase de baile”:
  - i. En un incidente se le colocó una máscara al señor al Qahtani y se le obligó a someterse a “clase de baile” con un interrogador varón;<sup>94</sup>

---

se le impidió orar durante el interrogatorio”. (ix) “Una vez en noviembre de 2002, el sujeto del Primer plan especial de interrogatorios se enojó cuando se pusieron dos ejemplares del Corán encima de un televisor, a manera de medida de control durante el interrogatorio, y en diciembre de 2002 también se enojó cuando un interrogador se subió sobre un escritorio delante del sujeto del Primer plan especial de interrogatorios y se acurrucó de manera agresiva y, sin querer, se acurrucó encima del Corán del detenido”. (x) “En diecisiete ocasiones, entre el 13 de diciembre de 2002 y el 14 de enero de 2003, los interrogadores, durante los interrogatorios, vertieron agua sobre la cabeza del sujeto del Primer plan especial de interrogatorios”.

<sup>92</sup> (1) 4 de diciembre de 2002 a las 1800 “El detenido se molestó por la presencia y el manoseo de una mujer”; (2) 5 de diciembre de 2002 a las 1800 “El detenido se irritó con una mujer que invadió su espacio personal”; (3) 6 de diciembre de 2002 a las 1930 “Los enfoques empleados [incluyeron] la invasión del espacio por una mujer”; (4) 9 de diciembre de 2002 a las 2340 “El detenido sintió la necesidad de expresar rechazo debido a la invasión de su espacio personal por una mujer”; (5) 10 de diciembre de 2002 a las 1830 “El detenido se sintió muy molesto por la presencia de la mujer que invadió su espacio personal”; (6a) 12 de diciembre de 2002 a las 1830 “El sargento L comenzó el enfoque con la invasión de su espacio personal”; (6b) 12 de diciembre de 2002 a las 2312 “El detenido sigue molesto con la invasión de su espacio por una mujer”; (7) 19 de diciembre de 2002 a las 2320 “Trata de resistir el contacto de una mujer”; (8) 21 de diciembre de 2002 a las 2223 “Estaba postrado en el piso entonces me le coloqué encima, con las piernas abiertas, pero sin colocarle peso encima”; (9) 23 de diciembre de 232002 a las 2245 “La interrogadora usó la invasión de espacio personal y el detenido lanzó un grito a Alá varias veces”; (10) 25 de diciembre de 2002 a las 1929 “El detenido habló en inglés cuando la interrogadora invadió su espacio personal”.

<sup>93</sup> Véase, p. ej., 20 de diciembre de 2002 a las 2200 “Se desnudó al detenido para requisarlo. Al principio trató de oponerle resistencia a los guardias. Después de aproximadamente 5 minutos de estar desnudo, el detenido dejó de resistir. Se dedicó a mirar a la pared con GRAN concentración. Entrecerró los ojos y concentró la vista en un punto en la pared que estaba directamente delante de él. Más adelante manifestó que sabía que no podía hacer nada con tantos guardias a su alrededor, y se preguntó que para qué resistir. Indicó que no le agradaba que mujeres vieran su cuerpo desnudo mientras lo requisaban y pensó que si pudiera haber hecho algo al respecto, lo hubiera hecho”.

- ii. En otro incidente, se le obligó a ponerse una toalla “como si fuera una burka” y someterse a “clase de baile” con un interrogador varón;<sup>95</sup>
- d. Los interrogadores insultaron sexualmente e hicieron comentarios sexualmente ofensivos sobre el señor al Qahtani y sobre las mujeres de su familia, específicamente su madre y sus hermanas;<sup>96</sup> y
- e. Al señor al Qahtani lo obligaron a ponerse<sup>97</sup> o a mirar y estudiar<sup>98</sup> imágenes pornográficas. Los interrogadores le exigieron que se aprendiera

---

<sup>94</sup> 12 de diciembre de 2003 a las 1115 “A fin de intensificar las emociones del detenido, se elaboró una máscara de una caja de raciones militares, pintándosele una cara sonriente, y esta se le colocó al detenido por unos momentos. Se infló un guante de látex y se marcó “bofetadas para nenas”. Con este guante se tocaba periódicamente el rostro del detenido luego de que se le explicara el significado de la terminología. La máscara se le volvió a colocar al detenido. Mientras la llevaba puesta, el equipo comenzó una instrucción de baile con el detenido. El detenido se enojó y empezó a gritar”.

<sup>95</sup> 20 de diciembre de 2002 a las 1300 “Se le colocó al detenido en la cabeza una toalla al estilo de una burka, dejándole la cara expuesta, y el interrogador prosiguió a darle al detenido lecciones de baile. El detenido se enojó y trató de patear a un policía militar. No hubo ninguna represalia por la patada y la lección de baile prosiguió”.

<sup>96</sup> 17 de diciembre de 2002 a las 2100 “El detenido parece haberse sentido molesto por la palabra homosexual. Parece que no se sintió a gusto con que hayan dicho que él era homosexual. Niega ser homosexual. También parece enojado por el uso de su madre y hermana como ejemplos de prostitutas y ramera”.

<sup>97</sup> (1) 19 de diciembre de 2002 a las 0200 “Mientras salían caminando, el detenido arrancó una imagen de una modelo (había sido arreglada para que la pudiera lucir como aviso para colgárselo al cuello)...”; (2) 23 de diciembre de 2002 a las 0001 “Al entrar en la cabina, el jefe cambió el entorno colocándole música de ruido blanco y le colocó al cuello al detenido imágenes de modelos en traje de baño. El detenido fue dejado en la cabina escuchando el ruido blanco”; (3) 24 de diciembre de 2002 a las 0001 “Control entró en la cabina, cambió la música que estaba sonando, y le colocó al detenido al cuello una carpeta con imágenes de modelos en buen estado físico”; (4) 26 de diciembre de 2002 a las 0001 “El detenido estaba comiendo su comida (que le había sido entregada por el equipo anterior). El jefe entró en la cabina, encendió el ruido blanco y le colocó al cuello al detenido una carpeta con modelos en traje de baño”.

<sup>98</sup> (1) 17 de diciembre de 2002 a las 2200 “Parecía estar indignado por las fotos de Usama bin Laden y una serie de mujeres de aspecto erótico. El detenido evitaba mirar todas las fotos que se le mostraban”; (2) 19 de diciembre de 2002 a las 0300 “Los interrogadores obligaron al detenido a mirar las fotos de mujeres en bikini e identificar si era la misma mujer o una diferente. El detenido se negó a mirar a las mujeres y comenzó a batallar. Se le echaron unas pocas gotas de agua sobre la cabeza para lograr su docilidad”; (3) 20 de diciembre de 2002 a las 0001 “El detenido escuchó ruido blanco mientras los interrogadores agregaron fotos de modelos en buen estado físico a una carpeta. Una vez que terminaron, los interrogadores comenzaron a mostrarle las fotos y le formularon al detenido preguntas detalladas sobre las fotos”; (4) 21 de diciembre de 2002 a las 0001 “Entra un nuevo turno de interrogadores a la cabina y comienza con el enfoque de ‘atención a los detalles’. El detenido mira las fotos de las modelos y contesta preguntas acerca de las fotos”; (5) 22 de diciembre de 2002 a las 0030 “El jefe comenzó con el tema de ‘atención a los detalles’ con las imágenes de las modelos. El jefe le quitó del cuello las imágenes de modelos en traje de baño y le explicó que se iniciaba la prueba de su habilidad para contestar preguntas. El detenido se negó a contestar y por último declaró que contestaría, pero sólo después de que el jefe le echara agua encima de la cabeza y se le dijera que sería sometido a este mismo tratamiento día tras día”; (7) 24 de diciembre de 2002 a las 0200 “Control entró en la cabina y comenzó con la lección de la noche con el enfoque de ‘atención a los detalles’. El detenido seguía contestando de manera errónea las preguntas sobre las modelos y Control le explicó que la lección continuaría al otro día”; (8) 26 de diciembre de 2002 a las 0030 “El jefe entró en la cabina y comenzó el enfoque de ‘atención a los detalles’. El detenido falló en 3 de 10 preguntas. Tiene que aprender a dar más detalles y tiene que dar suficiente información para respaldar sus respuestas”; (9) 27 de

de memoria los detalles de las imágenes pornográficas y que contestara las preguntas como “prueba” de su voluntad para cooperar y de ponerle fin a las prácticas de interrogación abusivas.

97. Además de humillación explícita sexual y religiosa, otros aspectos del trato y la detención del señor al Qahtani también fueron moralmente humillantes y una negación de su dignidad humana, inclusive forzarlo a orinar delante de personal estadounidense ya sea dentro de un frasco o en sus pantalones mientras se encontraba atado<sup>99</sup> y luego, posteriormente, negarle la oportunidad de asearse.
98. Las autoridades militares también le privaron de toda intimidad personal en sus condiciones de vivienda, específicamente mientras se estaba duchando en presencia de personal tanto femenino como masculino.<sup>100</sup>
99. En por lo menos una ocasión durante un interrogatorio, él también fue desnudado y a la fuerza se le hizo un enema mientras la policía militar lo sujetaba en la presencia de numeroso personal estadounidense.
100. También se le sometió al siguiente tratamiento: “El 20 de diciembre de 2002, un interrogador le ató una correa para perros a las cadenas del sujeto del Primer plan especial de interrogatorios, lo llevó a caminar alrededor del cuarto y lo obligó a realizar “trucos” característicos de un perro”.<sup>101</sup>
101. Si bien no llegó a la conclusión de que el trato del señor al Qahtani se elevó al nivel de tortura, incluso las investigaciones propias de los militares sobre su interrogación, el informe de Schmidt, concluyó que “exigirle al sujeto del Primer plan especial de interrogatorios que se dejara llevar de una correa de perros atada a sus cadenas, colocarle una tanga sobre la cabeza, ponerse un sostén, insultar a su madre y hermana, forzarlo a permanecer de pie desnudo delante de una interrogadora por cinco minutos, y desnudarlo y requisarlo como técnica de

---

diciembre de 2002 a las 0100 “El detenido fue llevado al baño y se le llevó a caminar unos 10 minutos. El tema de ‘atención a los detalles’ se volvió a practicar con fotos de las modelos en buen estado físico”.

<sup>99</sup> “Nuevamente el detenido dijo que tenía que usar el baño. El sargento R le dijo que podía orinar en un frasco. El detenido dijo que quería ir al baño pues era más cómodo. El sargento R le dijo “Has arruinado la confianza, o meas en el frasco o te meas en los pantalones. El detenido se orinó en sus pantalones”. (25 de noviembre de 2002 a las 1000).

<sup>100</sup> 21 de diciembre de 2002 a las 1630 “Al detenido se le dio una ducha, se cepilló los dientes y se le dio un uniforme nuevo. El detenido era muy tímido y varias veces pidió que le permitieran taparse con los pantalones o con una toalla o con algo mientras se duchaba”.

<sup>101</sup> Informe de Schmidt, *supra no. 43*, en la página 19. Esto está documentado en la bitácora de interrogatorios así: “Se le dijo al detenido que se le daba más respeto a un perro porque los perros saben distinguir entre el bien y el mal, y además saben proteger a las personas inocentes de las personas malvadas. Se comenzó a enseñarle al detenido lecciones como ‘quieto’, ‘venga’ y ‘ladre’ para elevar su estrato social al de un perro. El detenido se enojó muchísimo”. Luego, siguieron los ‘trucos’ de perro y el detenido dijo que se le debía tratar como a un ser humano. Se le dijo al detenido que tenía que aprender a quién defender y a quién agredir. El interrogador le mostró fotos de las víctimas del 11 de septiembre y le dijo al detenido que debía ladrar como perro feliz para estas personas. El interrogador también le mostró fotos de terroristas de Al Qaeda y se le dijo que debía gruñirles a estas personas”. (20 de diciembre de 2002 a las 1115, 1300).



interrogación, en el AR 15-6 se determinó que era abusivo y degradante, sobre todo en el contexto de los 48 días de interrogatorios intensos y prolongados”.<sup>102</sup>

### Posiciones de tensión y temperaturas extremas

102. En general, las autoridades militares utilizaron posiciones de tensión en los detenidos en Guantánamo, obligándolos a permanecer en posición erguida por horas a la vez, a veces con los brazos estirados hacia fuera, en los costados.<sup>103</sup>
103. Grilletes cortos implica atar una muñeca a un tobillo con esposas metálicas o plásticas y obligar al prisionero a doblarse, ya sea estando acostado en el suelo o sentado en una silla.<sup>104</sup> Los oficiales militares que conocen esta práctica describen los grilletes cortos como algo que se usaba rutinariamente en Guantánamo.<sup>105</sup>
104. Permanecer de pie durante lapsos de tiempo prolongados produce “‘dolor atroz’ ya que los tobillos se duplican en tamaño, la piel se torna ‘tensa con un dolor violento’, salen ampollas de las que fluye un ‘suero acuoso’, el ritmo cardíaco se dispara, los riñones dejan de funcionar y se profundizan los delirios”.<sup>106</sup>
105. El señor al Qahtani reporta que lo retuvieron en esposas muy apretadas en posiciones dolorosas por lapsos de tiempo prolongados, tanto de día como de noche. En el informe de Schmidt también se explica que al señor al Qahtani lo obligaron a permanecer de pie durante lapsos de tiempo prolongados.<sup>107</sup> Como se indicó anteriormente, lo dejaron atado en numerosas ocasiones en las que no tuvo más recurso que orinarse en su ropa.
106. Es más, se le dejó en temperaturas muy frías y hasta la fecha tiene gran sensibilidad a las temperaturas bajas, cosa que se observó durante las reuniones entre el abogado y el cliente. El teniente general Schmidt también declaró que a veces el señor al Qahtani sufría de hipotermia.<sup>108</sup>
107. Al señor al Qahtani lo colocaron en posiciones dolorosas por lapsos de tiempo prolongados durante los interrogatorios y eso lo acompañaron de privarlo del sueño, diversas formas de humillación y otros abusos.
108. El secretario de Defensa Rumsfeld autorizó y supervisó, junto con el mayor general Miller, el uso de las posiciones de tensión durante los interrogatorios del señor al Qahtani. Específicamente, en el memorando del secretario de fecha 2 de diciembre de 2002 se aprobó el uso de obligar a permanecer de pie

---

<sup>102</sup> informe de Schmidt, *supra* no. 43, en la página 20.

<sup>103</sup> Emily Bazelon y otros, *¿Qué es tortura? Un manual interactivo sobre interrogatorios estadounidenses*, Slate.com, 26 de mayo 2005 (“What is Torture?”), se puede leer en <http://www.slate.com/id/2119122/>.

<sup>104</sup> *¿Qué es tortura?*

<sup>105</sup> Neil A. Lewis, *Se menciona uso amplio de tácticas crueles en base en Cuba*, NY Times, 17 de octubre de 2004.

<sup>106</sup> *¿Qué es tortura?*

<sup>107</sup> Informe de Schmidt, *supra* no. 43, en la página 21.

<sup>108</sup> *Testimonio de Schmidt, supra* no. 45, en la página 26.

como método de interrogación. En una nota escrita a mano en la primera hoja del memorando del 2 de diciembre, el secretario Rumsfeld aprobó la posición de pie durante lapsos prolongados como técnica de interrogación, con el comentario: “Yo duro parado 8 a 10 horas al día. ¿Por qué ha de limitarse la posición de pie a 4 horas?”<sup>109</sup>

### Amedrentamiento con perros militares

109. El señor al Qahtani reporta que lo amenazaron con perros militares de trabajo en numerosas instancias. La bitácora de interrogatorios corrobora lo que reporta el señor al Qahtani al manifestar que: “el 7 de diciembre de 2002, surgieron dificultades entre la policía militar y uno de los manejadores caninos”. El informe de Schmidt también registra una instancia anterior de un oficial que instruye a su perro a que “le gruñe, le ladre y le pele los dientes” al señor al Qahtani.<sup>110</sup> Además de crear un peligro físico para los detenidos, a los perros militares se les permite gruñir y amedrentar a los detenidos como medio de explotación de las fobias culturales e individuales asociadas con los canes.
110. Este uso de perros fue autorizado conforme a instrucciones aprobadas por el secretario Rumsfeld, quien explícitamente autorizó el uso de perros como método de interrogación en el “Primer plan especial de interrogatorios”.<sup>111</sup> Los investigadores militares estadounidenses confirmaron la autorización del Pentágono del uso de perros durante las interrogaciones, en el informe que se redactó luego de que agentes del FBI expresaran sus inquietudes respecto al trato de los prisioneros recluidos en la Bahía de Guantánamo. El informe de Schmidt reconoce y confirma que antes de que existiera la autorización del Pentágono, ya se estaban utilizando perros en situaciones de interrogación para explotar con ellos fobias individuales.<sup>112</sup>

### Bandera falsa

111. Durante las fase de planificación para los interrogatorios del señor al Qahtani, varias dependencias del gobierno propusieron que a él lo llevaran a un tercer país para someterlo a interrogatorios más agresivos.<sup>113</sup>
112. Si bien la opción de entrega terminó rechazada, los oficiales militares conservan una táctica denominada “bandera falsa”, diseñada para hacer creer al señor al Qahtani que había sido entregado a terceros.<sup>114</sup>

---

<sup>109</sup> Memorando de Rumsfeld, *supra no. 1*, en la página 1.

<sup>110</sup> Informe de Schmidt, *supra no. 43*, en la página 14; véase también Informe de la SASC, *supra no. 3*, en las páginas 90 y 91.

<sup>111</sup> Informe de Schmidt, *supra no. 43*, at 13-14; véase también Informe de la SASC, *supra no. 3*, en las páginas 60; 81 y 82.

<sup>112</sup> Informe de Schmidt, *supra no. 43*, en la página 14.

<sup>113</sup> Informe del inspector general del FBI, *supra no. 7*, en las páginas 90, 91, 94 y 106; Informe de la SASC, *supra no. 3*, en las páginas 78, 83 y 84.

113. En una instancia, el señor al Qahtani fue pasado a una ubicación nueva en el Campamento X-Ray y los oficiales trataron de hacerlo creer que había sido entregado a terceros. Al señor al Qahtani “se le hizo creer que había sido enviado a un país hostil que defiende la tortura” y también “se le hizo creer que a él lo podrían matar si no cooperaba en los interrogatorios”.<sup>115</sup>

\* \* \*

114. La bitácora de interrogatorios y la información que se le adjunta no describe todo lo que le sucedió al señor al Qahtani. Al igual que muchas de las víctimas de tortura, sobre todo aquellas que aún no han recibido ningún tratamiento por las lesiones físicas y psicológicas sufridas, son muchos los demás métodos que se usaron contra el señor al Qahtani de los que él todavía no puede hablar. Y quizás nunca llegue al punto de poder hablar de ellos, incluidos algunos de los métodos utilizados para humillar y degradar su integridad moral y personal
115. En general, el señor al Qahtani sufrió graves lesiones físicas y psicológicas como resultado de su prolongada exposición a estos y otros métodos utilizados contra él durante los interrogatorios. Como resultado, el peso del señor al Qahtani cayó de aproximadamente 73 kilogramos a 50 kilogramos.<sup>116</sup>
116. Durante las reuniones del abogado con su cliente, el señor al Qahtani también ha demostrado las señales de una persona que padece del síndrome de estrés postraumático o algún otro estado médico relacionado con lesiones traumáticas, incluida la pérdida de memoria, dificultades para concentrarse, y ansiedad. Es consciente de que su interrogación y el abuso lo han dejado lesionado física y mentalmente. Sin embargo, no procurará tratamiento de ningún facultativo en Guantánamo, debido al papel que dichos profesionales han desempeñado en sus interrogatorios.
117. Pese a la falta de tratamiento médico terapéutico para el señor al Qahtani, se ha documentado la participación directa e indirecta de personal médico en sus interrogatorios. Con respecto a su participación indirecta, entre noviembre de 2002 y enero de 2003, el personal médico con frecuencia lo declaró “apto” para sus interrogatorios y vigiló sus signos vitales a diario.<sup>117</sup>

---

<sup>114</sup> Informe de la SASC, *supra no. 3*, en la página 58.

<sup>115</sup> Informe de la SASC, *supra no. 3*, en la página 88.

<sup>116</sup> El peso del señor al Qahtani se registra en el siguiente sitio en internet: [http://en.wikipedia.org/wiki/File:ISN\\_063\\_Mohammed\\_al\\_Qahtani\\_weigh-ins.jpg](http://en.wikipedia.org/wiki/File:ISN_063_Mohammed_al_Qahtani_weigh-ins.jpg). En el verano de 2002, su peso llegó a alrededor de 73 kilogramos (160 libras) y en septiembre de 2002 había caído a 50 kilogramos (100 libras), antes de que se iniciaran las sesiones de interrogación del “Primer plan especial de interrogatorios”. Su peso normal es de más de 73 kilogramos (160 libras).

<sup>117</sup> Un período típico de veinticuatro horas de supervisión médica se ha registrado en la bitácora para el 24 de noviembre de 2002. Véase 24 de noviembre de 2002 a las 8:00 (“Los interrogadores le pidieron a un practicante médico que le tomara los signos vitales al detenido. . . . El practicante declara que los signos vitales están bien”.); 24 de noviembre de 2002 a las 9:00 (“El practicante médico pasa a verificar los signos vitales del detenido y están bien”.); 24 de noviembre de 2002 a las 9:30 (“[El interrogador] le advierte a

118. Ha sido hospitalizado por lo menos en dos ocasiones cuando durante los interrogatorios estuvo cercano a fallecer. En una ocasión que se describe en la bitácora de interrogatorios en los días 7 y 8 de diciembre de 2002, fue llevado de urgencia al hospital de la base militar cuando su ritmo cardíaco cayó a niveles peligrosamente bajos durante un período de privación extrema del sueño, tensión física y trauma psicológico. Los militares trajeron a un radiólogo de la base naval de Estados Unidos en Puerto Rico para que evaluara la tomografía computarizada que se le practicó. Luego de permitírsele dormir una noche entera, el personal médico lo declaró apto para seguir siendo interrogado al día siguiente. Durante su transporte del hospital, el señor al Qahtani fue interrogado en la ambulancia.<sup>118</sup>
119. Con la autorización del mayor general Miller y sus superiores, hubo participación directa de profesionales médicos en los interrogatorios del señor al Qahtani. Dicha participación incluyó desde la administración de procedimientos médicos tales como enemas como castigo durante los interrogatorios a la participación de psicólogos que participaron en equipos de asesoría en ciencias conductuales que les indicaron a los interrogadores cómo aumentar el estrés psicológico que se le podía infligir.<sup>119</sup>

\* \* \*

120. El 14 de enero de 2009, un oficial estadounidense de alto nivel admitió por vez primera que el señor al Qahtani fue torturado por personal militar de Estados Unidos. La que fuera la Autoridad convocadora de la comisión militar, Susan Crawford, declaró al diario Washington Post que “hemos torturado a [Mohammed al-] Qahtani”.<sup>120</sup> “El trato que se le dio cumplió con la definición jurídica de tortura. Y es por eso que no he referido el caso” para

---

[otro interrogador] que el practicante médico puede administrar líquidos por vía endovenosa en cuanto [el primer interrogador] y el médico de turno reciban notificación de ello y den su acuerdo”.); 24 de noviembre de 2002 a las 13:40 (“Verificados los signos vitales”.); 24 de noviembre de 2002 a las 18:00 (“El personal médico revisó los signos vitales y determinó que el detenido precisaba hidratación”.); 24 de noviembre de 2002 a las 18:45 (“Llega el personal médico facultativo para evaluar al detenido y asegurarse de que esté en condiciones físicas aptas para proseguir”.); 24 de noviembre de 2002 a las 23:15 (“El personal médico revisa sus signos vitales. Todos los signos vitales son normales”.); véase en general Stephen H. Miles, M.D., *Juramento traicionado: los médicos de la tortura estadounidense* (2009).

<sup>118</sup> 9 de diciembre de 2002 a las 18:00.

<sup>119</sup> Véase, e.e., Queja – John Francis Leso, Licencia de Nueva York #013492, Despacho Neoyorquino de Profesiones, Administración Central, que se puede leer en ; <http://www.cja.org/article.php?id=876> (Queja ante la comisión de ética del estado de Nueva York, radicada contra el psicólogo John Leso por su participación, entre otros, en los interrogatorios del señor al Qahtani); véase también Informe de la SASC, *supra no. 3*, en las páginas 39 y 277, 88.

<sup>120</sup> Bob Woodward, *Detenido en Guantánamo fue torturado, manifiesta oficial que supervisa los juicios militares*, Washington Post, 14 de enero de 2009 (“Guantanamo Detainee Was Tortured”), que se puede leer en <http://www.washingtonpost.com/wp-dyn/content/article/2009/01/13/AR2009011303372.html>.

que se procese. Ella declaró que “se trató de trato abusivo y fuera de lugar. Y coaccionado. El impacto del personal médico fue lo que convenció a mí”.<sup>121</sup>

121. La señora Crawford expresó su indignación por las tácticas infligidas contra el señor al Qahtani que incluyeron “cuarenta y ocho de 54 días consecutivos de interrogatorios de 18 a 20 horas. De pie desnudo frente a una agente (mujer). Sometido a requisas desnudo. Insultos contra su madre y hermana”. La señora Crawford declaró: “Me sentí muy enojada de ello. Me sentí avergonzada”.<sup>122</sup>
122. El señor al Qahtani aspira a diario a mantener su salud mental y física mientras permanece en Guantánamo recluido e impedido de obtener tratamiento médico independiente. Tiene que vivir con el conocimiento de que el gobierno de Estados Unidos lo ha privado, y sigue privándolo, de los más básicos de los derechos humanos.
123. Durante nuestras reuniones, el señor al Qahtani ha descrito la naturaleza fundamental de los derechos de que lo han despojado las autoridades de Estados Unidos:

Un ser humano necesita en la vida cuatro cosas que me han arrebatado en Guantánamo. Primero, rendirle tributo a su religión y a la libertad para practicar su religión y respetarla. Dos, honrar su dignidad personal al abstenerse de humillar a un ser humano mediante palizas e insultos y maltrato generalizado. Tercero, respetar su honor, lo cual significa no deshonrarlo mediante humillación o abuso sexual. Cuarto, respetar sus derechos humanos al permitirle dormir y estar cómodo donde esté; encontrarse en un refugio cálido; brindarle seguridad vital; darle comida y bebida suficientes; contar con medios para evacuar y asearse; contar con tratamiento médico humanitario; y saber que su familia se encuentra segura y protegida contra toda amenaza o perjuicio. Repito, me han despojado de todos estos derechos.

124. La familia del señor al Qahtani ha sufrido un impacto profundo por la tortura a la cual lo ha sometido el personal estadounidense. Las noticias sobre la tortura y los interrogatorios de su hijo le han causado a los padres del señor al Qahtani una cantidad tremenda de dolor y preocupación. Su padre y su madre, ya entrados en años, no han podido ver a su hijo en casi diez años y ambos sufren de dolencias físicas. Para ellos, la tortura y el trato abusivo de su hijo por parte de personal estadounidense es incomprensible.
125. En los años desde que se le encarceló, varios de sus hermanos han completado estudios universitarios y muchos de ellos han tenido hijos. Pese a la buena fortuna que esto implica, la salud de los padres del señor al Qahtani sigue en franca decadencia como resultado del estrés que han sufrido a raíz del maltrato de su hijo. La familia del señor al Qahtani vive angustiada por tener

---

<sup>121</sup> *Detenido en Guantánamo fue torturado.*

<sup>122</sup> *Detenido en Guantánamo fue torturado.*

conocimiento de lo que él ha sufrido y sigue sufriendo, por la humillación y el abuso físico, religioso, sexual y psicológico al que se le sigue sometiendo.



---

Gitanjali S. Gutierrez

February 2, 2012